

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores

AÑO I Primer Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
9 DE DICIEMBRE DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000; iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000; iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado; iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal número 152; iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley de Catastro Municipal número 676; iniciativa de decreto que establece las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado para el municipio de Acapulco, para el ejercicio fiscal del año 2000 e iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000 pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Kenia Martínez Núñez, para separarse del cargo y funciones de Diputada y toma de protesta del suplente pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 6

Presidencia del diputado
Héctor Antonio Astudillo Flores

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:

Alarcón Abarca Saúl, Añorve Baños Manuel, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Pelaéz Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Martínez Núñez Kenia, Medrano Baza Misael, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Romero Suárez Silvia, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

El Presidente:

Se informa a la Presidencia la asistencia de 40 diputados y 5 permisos para llegar un poco más tarde a la presente sesión.

Se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria, que solicitaron permiso para llegar tarde a la presente sesión, previa justificación los diputados Octaviano Santiago Dionicio, Benjamín Sandoval Melo, Juan García Costilla, Alberto Mojica Mojica y María del Rosario Merlín García. Y sin permiso de la Presidencia la diputada Kenia Martínez Núñez.

ORDEN DEL DÍA

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legis-

lativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al secretario Esteban Julián Mireles, sea tan amable de presentarla a esta asamblea.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Orden del Día
Jueves 9 de diciembre de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000; iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000; iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado; iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal número 152; iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal número 676; iniciativa de decreto que establece las Tarifas de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Acapulco, para el ejercicio fiscal del año 2000 e iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Kenia Martínez Núñez, para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, toma de protesta del ciudadano diputado suplente.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración el proyecto de Orden del Día que ha sido presentado; se pregunta quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad se aprueba el proyecto de Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, consistente en la lectura del acta de la sesión anterior, solicito en términos del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor a esta Honorable Asamblea, su aprobación a efecto de dispensar dicha lectura.

Se pregunta a los integrantes de esta Asamblea que quienes estén por la afirmativa porque se dispense, sírvanse manifestarlo en votación económica, esto es poniéndose de pie.

Por unanimidad, se aprueba la dispensa del contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, diversas iniciativas que conforman el paquete fiscal para el año 2000.

El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:

Dependencia.- Secretaría General de Gobier-

no. Sección.- Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos. Asunto.- Número 01798.

Chilpancingo, Gro., diciembre 8 de 1999.

Mi Patria es Primero.- Guerrero 150 Aniversario.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito enviar las iniciativas siguientes:

Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2000.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal del año 2000.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal número 152.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Catastro Municipal número 676.

Decreto que establece las Tarifas de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Acapulco para el ejercicio fiscal del año 2000.

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2000.

Documentos que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se aprueben.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.

Ciudadano Florencio Salazar Adame.

Con copia para el Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado, para su superior conocimiento. Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se instruye a efecto de que el contenido del oficio de referencia se turne de inmediato a las comisiones dictaminadoras correspondientes para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado Esteban Julián Mireles, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana diputada Kenia Martínez.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Asamblea.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, fue turnado para su estudio y dictamen respectivo oficio suscrito por la ciudadana Kenia Martínez Núñez, diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido como diputada de esta Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con objeto de que esta Honorable Asamblea en usos de sus facultades constitucionales proceda a su aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que por oficio sin número de fecha 15 de

noviembre del año en curso, la diputada Kenia Martínez Núñez, solicitó de esta Honorable Asamblea, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año en curso, tomó conocimiento del oficio anteriormente mencionado, mismo que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Que en base a lo señalado por el artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como lo estipulado en los artículos 8, fracción XXIX y 57, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, esta Comisión dictaminadora procedió al estudio y análisis de licencia de referencia y elaboración del dictamen y proyecto de decreto correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE BIEN A EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 8 POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA CIUDADANA KENIA MARTÍNEZ NÚÑEZ COMO DIPUTADA INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- Se concede licencia por tiempo indefinido como diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a la diputada Kenia Martínez Núñez.

Artículo Segundo.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, notifíquesele y cítese al suplente de la diputada Kenia Martínez Núñez, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá efecto a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente. Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Presidente, Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.- Secretario, Diputado Abel Salgado Valdez.- Vocales, Diputado Mario Moreno Arcos, Diputado Juan García Costilla, Diputado Roberto Torres Aguirre, y sus respectivas firmas.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

A consideración de la Plenaria el dictamen de referencia para su discusión.

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra a efecto de formular la lista de oradores.

No habiendo oradores inscritos, en términos de lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Gracias.

Por unanimidad se declara suficientemente discutido.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el dictamen y proyecto de decreto de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por unanimidad se aprueba el dictamen de referencia en relación a la licencia concedida a la ciudadana Kenia Martínez Núñez.

Aprobado que ha sido el dictamen de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase el decreto correspondiente al Ejecutivo del estado, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia conociendo que se encuentra presente el ciudadano Juan Adán Tabares que entraría en funciones previa protesta, designa en comisión a los diputados Olga Bazán y Roberto Torres Aguirre, a efecto de que sirvan introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano diputado suplente Juan Adán Tabares, con el objeto de tomársele la protesta de ley.

Solicito a los integrantes de esta Asamblea sean tan amables de ponerse de pie.

Ciudadano Juan Adán Tabares.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo

por el bien y prosperidad del estado?

El ciudadano Juan Adán Tabares:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

Si no lo hiciera así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.

Muchas gracias.

Esta directiva le expresa la más cordial bienvenida como integrante de esta LVI Legislatura y se le invita a que ocupe su correspondiente lugar.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:05 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día lunes 13 de diciembre a las doce horas, del año en curso.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán